



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

PROCESO DE CONVOCATORIA N° 058 -2016

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) FISICO PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA

PERFIL DEL PUESTO

Requisitos:

- **Experiencia:** Entrenamiento en un centro de referencia internacional en Física Medica - RT
- **Competencias:** Habilidades de trabajo en grupo.
- **Formación Académica** Titulado en física y/o Magister en Física Medica (titulado o en trámite )
- **Cursos y/o estudios de especialización:** Sistema de Gerenciamiento de datos clínicos e imágenes (MOSAIQ). Detalle completo Anexo 2 – Términos de Referencia.
- **Conocimientos para el puesto y/o cargo:** Planificación en Radioterapia Externa, Control de calidad en equipos de braquiterapia. Detalle completo Anexo 2 – Términos de Referencia
- **Otros:** Certificado de Ingles. Licencia de Física Médica en Teleterapia y Braquiterapia.

Características del Puesto y/o Cargo:

- Planificación en Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis
- Planificación en Teleterapia
- Control de Calidad en Teleterapia y Braquiterapia
- ... Detalle completo Anexo 2 – Términos de Referencia

Remuneración mensual:

Dos mil quinientos con 00/100 soles S/ 2,500

Plazo del contrato:

3 Meses (Renovable) desde la suscripción del contrato.

De acuerdo a lo establecido en el art.5 del Decreto Supremo N°065-2011-PCM, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades.

**ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS ANEXOS ADJUNTOS SE PRESENTEN DEBIDAMENTE LLENADOS (todos al interior del sobre).**

ANEXO 2 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 3 – RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

ANEXO 4 – FICHA DE POSTULACIÓN (Descargar pg. Web)

ANEXO 5 – DECLARACIÓN JURADA REDAM (Descargar pg. Web)

ANEXO 6 – DECLARACIÓN JURADA AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES (Descargar pag.Web)

ANEXO 7 – DECLARACIÓN JURADA AUSENCIA DE NEPOTISMO (Descargar pag. Web)

ANEXO 8 – DECLARACIÓN JURADA NO TENER IMPEDIMENTO DE CONTRATAR CON EL ESTADO (Descargar pag.Web)



## “AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

## PROCESO DE CONVOCATORIA N° 58-2016

## ANEXO 02

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA UN FISICO PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional en Física, con conocimiento y experiencia en Física Medica – RT. Para prestar servicios de apoyo temporal en el Departamento de Radioterapia.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento de Radioterapia

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - AREA DE SELECCIÓN - CONTRATOS CAS

## 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia :	Entrenamiento en un centro de referencia internacional en Física Medica – RT
Competencias:	Habilidades de trabajo en grupo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Titulado en Física y/o Magister en Física Medica (titulado o en trámite)
Curso y/o estudios de especialización	Sistemas de Gerenciamiento de datos clínicos e imágenes (MOSAIQ).
	Control de calidad con haces de electrones
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Control de calidad en equipos de terapia externa
	Control de calidad en Equipos de braquiterapia
	Planificación en Radioterapia Externa
	Planificación en braquiterapia
	Certificado de Ingles
	Licencia de Física Medica en Teleterapia y Braquiterapia

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”****III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

- a. Planificación en Braquiterapia de Alta tasa de Dosis
- b. Planificación en Teleterapia
- c. Control de Calidad en Teleterapia y Braquiterapia
- d. Planificación y control de Calidad en Radiocirugía

**IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<b>Servicio de Física Medicina - Radioterapia</b>
Duración del contrato	Inicio: Desde la suscripción del contrato CAS Término: Tres meses (renovable)
Remuneración mensual	<b>S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100))</b>
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Turnos Mañana y Tarde</b>

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria		JEFATURA INSTITUCIONAL
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	29 de marzo al 11 de abril de 2016	Área de Selección - Contratos CAS
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional ( <a href="http://www.inen.sld.pe/portal/cas">www.inen.sld.pe/portal/cas</a> )	12 de abril de 2016	Área de Selección - Contratos CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario)	13 al 19 de abril de 2016	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	20 de abril de 2016	Comisión Evaluadora de Postulantes

**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”**

4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional	21 de abril de 2016	Comisión Evaluadora de Postulantes
5	Entrevista Lugar: _____	22 de abril de 2016	Comisión Evaluadora de Postulantes
6	Publicación de resultado final en en el portal web institucional	25 de abril de 2016	Comisión Evaluadora de Postulantes
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	del 26 de abril al 02 de mayo de 2016	Área de Selección - Contratos CAS

**v. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	<b>35%</b>	<b>24.5</b>	<b>35</b>
b. Cursos o estudios de especialización ( <i>de ser el caso</i> )	<b>10%</b>	<b>7</b>	<b>10</b>
c. Otros factores ( <i>de ser el caso</i> )	<b>5%</b>	<b>3.5</b>	<b>5</b>
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>	<b>0%</b>		
a. Evaluación escrita	<b>0%</b>	<b>0</b>	
b. Otra evaluación	<b>0%</b>	<b>0</b>	
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

**El puntaje aprobatorio será de 70 puntos como mínimo**



**PERÚ**

**Ministerio  
de Salud**

**Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas**



**“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”**

**VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad

**VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otras debidamente justificadas.

**PERÚ**Ministerio  
de SaludInstituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

**ANEXO N°03****RESUMEN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA N° 058-2016**

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS
<b>FÍSICO</b> <b>DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA</b>	<b>01</b>	<b>S/. 2,500.00</b>	<b>3 Meses (Renovable)</b>
<b>LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES</b>	<b>OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, SITO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO</b>		
<b>HORARIO DE ATENCION</b>	<b>De Lunes a Viernes de 8:30am a 1:00 pm</b> <b>NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA</b>		
<b>PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS</b>	<b>INICIO : 13 DE ABRIL DE 2016</b> <b>FINALIZACION : 19 DE ABRIL DE 2016</b>		
<b>CONSULTAS</b>	201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
<b>FORMA DE PRESENTACION</b>	<p>EN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, <u>RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS</u> (pegado en la parte externa y visible del sobre).</p> <p>EL CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) NO DEBERA ESTAR ANILLADO NI ESPIRALADO, PRESENTARLO COMPLETAMENTE <b>DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, NUMERADO Y FIRMADO POR EL POSTULANTE EN CADA UNA DE SUS HOJAS, DNI VIGENTE</b>, PRESENTADO EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER.</p> <p><b>ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS ANEXOS ADJUNTOS (N°s: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) SE PRESENTEN DEBIDAMENTE LLENADOS (todos al interior del sobre).</b></p>		
<b>NOTA</b>	<p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, <b>EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LESOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO</b>, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p><b>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO “NO APTO”, PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</b></p>		

**APELLIDOS y NOMBRES** \_\_\_\_\_  
(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

**FIRMA DEL POSTULANTE** \_\_\_\_\_